



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000861-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a publicar en el portal abierto todos los informes de fiscalización y auditorías de los órganos externos de control, así como de las empresas contratadas con dinero público para dicha función, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000861 a PNL/000880.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natalia del Barrio Jiménez y don Pablo Fernández, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Presidencia.

ANTECEDENTES

El último barómetro del CIS ha mostrado que la corrupción y el fraude es la segunda preocupación de los españoles, por delante de los problemas de índole económica o la sanidad, con un 43,4 %. Una percepción que ha ido aumentando desde el 2008, donde la corrupción ocupaba el penúltimo lugar con un 0,3 %.

El Eurobarómetro especial de 2011 sobre la corrupción también mostró que España era uno de los países del sur de Europa donde el deterioro y la percepción de la corrupción ha sido más pronunciado, así como también lo ha mostrado el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.



Como bien indica la Exposición de Motivos de Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, la transparencia de la actuación de los poderes públicos al permitir el acceso de la ciudadanía a las fuentes de información administrativa refuerza el carácter democrático de las Administraciones Públicas, así como "El conocimiento de la actuación de los poderes públicos, de sus objetivos, motivaciones, resultados y valoración permite a la ciudadanía formarse una opinión crítica y fundada sobre el estado de la sociedad y sobre las autoridades públicas".

Además la incorporación de datos abiertos es una herramienta esencial para evitar opacidades, corrupción, clientelismo o prácticas ilegales.

En lo que respecta a la fiscalización, el Consejo de Cuentas de Castilla y León realiza una gran labor publicando todos sus informes. Pero no es menos cierto que la Junta de Castilla y León realiza informes de auditoría en empresas externas. Informes que no son presentados ante las Cortes Generales y lo que supone un hecho mucho más opaco todavía a la ciudadanía de Castilla y León.

Por ello se hace necesario establecer mecanismos de transparencia a través de la publicación en el portal del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León de toda la información relativa a estos informes de fiscalización y de esta forma facilitar el acceso a esta información, no solo a las Cortes de Castilla y León, sino a toda la ciudadanía. De esta forma se conseguirá un mayor control de gobierno.

Además, el Consejero de Presidencia, en su discurso de presentación de medidas para esta legislatura, entre todas las propuestas realizadas se encontraba la de "Hacer públicas las cuentas anuales que deban rendirse, así como los informes de auditoría y fiscalización de los órganos externos de control".

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Publicar en el portal de gobierno abierto todos los informes de fiscalización y auditorías de los órganos externos de control, así como de las empresas externas que sean contratadas con dinero público para dicha función".

Valladolid, 16 de febrero de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos